



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 353/2010.-

ZAPALLAR, 28 de Enero de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 51/2010, de fecha 25 de Enero de 2010, emitido por don Juan Carlos Reinoso, Tesorero Municipal.
- Solicitud y Declaración de Patente Comercial a nombre de Asesorías e Inversiones Chelsea Ltda.
- Recepción de Aviso de Cambio de domicilio de fecha 21 de Diciembre de 2009, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Repertorio Nº 2920, Escritura Pública Constitución de Sociedad Asesorías e Inversiones Chelsea Limitada también Chelsea Ltda.
- Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 21 de Diciembre de 2009, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DEFINITIVA, al local ubicado en Calle según siguiente detalle:

Razón Social	ASESORIAS E INVERSIONES CHELSEA LTDA.
Rut Nº	77.218.460-6.
Representante Legal	GONZALO MOLINA MORENO.
Rut:	
Rol Nº	20.631.
Giro	SOCIEDAD DE INVERSIÓN Y RENTISTA DE CAPITALES MOBILIARIOS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:Patente Definitiva

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

MAC / CTL / JCRF / GAVD / JBN / ffd.-